

## AGENCIA DE AREA TEMUCO



En TEMUCO , 17 de Febrero de 2012.

RESOLUCION EXENTA N° 019405 / VISTOS : , y la Resolución N° 38615 de fecha 19 de Abril de 2011 que le asigna facultades directivas al Señor JEFE DE AREA (S) MARIO H. MIRANDA MIRANDA.

## CONSIDERANDO :

Que, en virtud del proyecto presentado por don VERONICA ASTETE CATRIÑANCO se le asignado uno de los subsidios o incentivos otorgados mediante los Programas de Fomento Productivo que administra INDAP.

Que, se ha verificado que el solicitante cumple los requisitos establecidos por la Resolución Exenta N° 54941, de 2011 que establece Procedimiento y Requisitos para la certificación de la condición de cliente de INDAP.

Que con fecha 17/02/2012, el Comité de Financiamiento de la AGENCIA DE AREA TEMUCO , procedió a la evaluación de las Solicitudes Unicas de Financiamiento de los proyectos presentados a Comité, cuya recomendación consta en el Acta N° 57 , de fecha 17 de Febrero de 2012

## RESUELVO :

1.- Apruébase Proyecto denominado PRADERASUPLEMENTARIA, recomendado por el Comité de Financiamiento:

N° Solicitud	Nombre Cliente / Rut	Nombre Proyecto / N° Proyecto	Tipo Financiamiento	Monto en \$	Asignacion Presupuestaria	Código
0935201241750	VERONICA ASTETE CATRIÑANCO -13734038-	PRADERASUPLEMENTARIA-0935201268	PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS	141.760	3301008	349
			<b>Total Proyecto</b>	<b>141.760</b>		

ANOTESE Y COMUNIQUESE ,



MARIO H. MIRANDA MIRANDA  
JEFE DE AREA (S)